

7721

Quito, 10 de mayo de 2019

Doctor
Orlando Patricio Peña Romero
Cuidad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 150 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía **COLPASA-CORPORACION DE INVERSIONES COLCORINVEST S.A.**, mediante escritura pública de constitución le designaron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

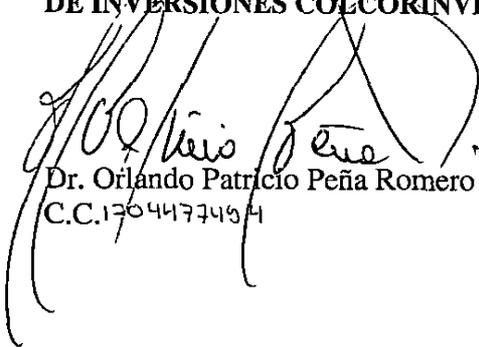
La compañía **COLPASA-CORPORACION DE INVERSIONES COLCORINVEST S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 01 de mayo del 2019 ante la Notaria Sexta del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón 07 de mayo de 2019. 2345.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Fabián Patricio Peña Aguilar
Procurador

Quito, 10 de mayo del 2019

Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **COLPASA-CORPORACION DE INVERSIONES COLCORINVEST S.A.**


Dr. Orlando Patricio Peña Romero
C.C.1704477494





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	150424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7721
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLPASA-CORPORACION DE INVERSIONES COLCORINVEST S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1704477494
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2375 DEL 07/05/2019 NOT. 6 DEL 01/05/2019.- PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103